



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 02/2022

CAMPEONATO ABIERTO DE MADRID MASCULINO DE PITCH & PUTT 2022

Debido a la situación actual esta Normativa queda supeditada a los Protocolos relativos a la protección y prevención de la salud frente a Covid-19 en entrenamiento y/o competición.

Club de Campo Villa de Madrid, 12 y 13 febrero de 2022

FECHAS:

12 y 13 de febrero de 2022.

LUGAR:

Club de Campo Villa de Madrid.

SITUACIÓN:

Club de Campo Villa de Madrid. Carretera de Castilla, km 2 de Madrid 28040.

Teléfono: 915 50 20 10

CONDICIONES DE LA PRUEBA:

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores masculinos que estén en posesión de la correspondiente licencia en vigor expedida por la RFEG y que posean hándicap nacional.

El número de participantes será de 72 jugadores. Si el número de inscritos excede del número de plazas disponibles se realizará un corte por estricto orden de hándicap.

El Comité de la Prueba se reserva 5 invitaciones incluidas dentro del cupo de 72 jugadores.

FORMA DE JUEGO:

La prueba se jugará Stroke Play Medal Play Scratch a 36 hoyos.

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones deberán realizarse a través del sistema on line en la web de la Federación de Golf de Madrid www.fedgolfmadrid.com antes de las 12:00 horas del 8 de febrero. Inmediatamente después del cierre se publicará el listado provisional de admitidos y se abrirá un plazo de reclamaciones que finalizará a las 12:00 horas del 9 de febrero.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

En el caso de que fuera necesario realizar corte, se tendrá en cuenta el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG al cierre de las inscripciones.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

Serán de 34€ (incluidos gastos de gestión) que se abonarán al realizar la inscripción. Una vez publicados los horarios de salida no se realizará devolución alguna.

PREMIOS.

La Federación de Golf de Madrid donará los siguientes trofeos:

- Campeón Scratch
- Subcampeón Scratch
- 1º Clasificado Hándicap
- 1º Clasificado Hándicap

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN:

Se adjuntan.

Con el fin de promover la participación de los jugadores de Pitch & Putt de Madrid en competiciones nacionales, se concederá una subvención a los dos mejores clasificados scratch con licencia de Madrid en el Campeonato de Madrid bajo las condiciones publicadas en la Circular 60/2021. La subvención cubrirá los derechos de inscripción del Campeonato de España y deberá justificarse como indique la Federación.

En Madrid, a 19 de enero de 2022

El Secretario General – Gerente

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

CAMPEONATO ABIERTO DE MADRID MASCULINO DE PITCH & PUTT

CONDICIONES.

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores masculinos que estén en posesión de la correspondiente licencia en vigor expedida por la RFEG y que posean hándicap nacional.

El número de participantes será el que establezca el Comité de la Prueba según las circunstancias del club organizador. Si el número de participantes excede del número de plazas, se realizará un corte por estricto orden de hándicap teniendo en cuenta el hándicap que aparezca en la base de datos de la RFEG al cierre de la inscripción.

El Comité de la Prueba se reserva 5 invitaciones.

FORMA DE JUEGO.

La prueba se jugará Stroke Play Medal Play Scratch a 36 hoyos en dos días consecutivos.

BARRAS DE SALIDA.

Barras verdes.

Si existe una alfombrilla, el Área de Salida está definida por la alfombrilla misma. Si la alfombrilla tiene más de dos palos de profundidad, el Área de Salida está definida por dos marcas colocadas por el Comité en esa alfombrilla, y su profundidad estará limitada a dos palos, medidos a partir de dichas marcas.

Si no existe alfombrilla, el Área de Salida está definida por un rectángulo con una longitud de dos palos de profundidad, y cuyos frente y costados están definidos por dos marcas colocadas por el Comité.

REGLAS DE JUEGO

Esta Competición se acoge en todo al Protocolo de Competiciones de Golf Covid-19 en la etapa de Nueva Normalidad de la RFEG y al Protocolo Relativo a la Protección y Prevención de la Salud Frente a COVID-19 en Entrenamiento y Competición de la FGM.

El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la FGM, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.

DESEMPATES.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

En caso de desempate para el primer puesto, se resolverá jugando los competidores empatados, hoyo por hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El Comité de la Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. En caso de no hacerlo, se entenderá que el orden es el normal de la vuelta estipulada.

En el premio hándicap se resolverá por hándicap prevaleciendo el hándicap de juego más bajo. Si persiste el empate se desempatará siguiendo la fórmula de los mejores últimos 18, 27, 30, 33 y 35 hoyos.

INSCRIPCIONES.

La inscripción se cerrará en la fecha que se indique cada año en la circular correspondiente para el campeonato, y deberá efectuarse en la forma que establezca dicha circular.

ORDEN Y HORARIO DE SALIDA.

El Comité de la Prueba establecerá el orden y horario de salida.

PREMIOS.

La Federación de Golf de Madrid donará los siguientes trofeos:

- Campeón Scratch
- Subcampeón Scratch
- 1º Clasificado Hándicap
- 1º Clasificado Hándicap

Estos premios no serán acumulables prevaleciendo los premios scratch sobre los hándicap.

CADDIES.

ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE CADDIES

La Regla 10.3 es modificada de esta manera: un jugador no debe tener un caddie durante la vuelta.

Penalización por infracción de la Regla Local:

- El jugador recibe la penalización general por cada hoyo en el que es ayudado por un caddie.
- Si la infracción se produce o continua entre dos hoyos, el jugador recibe la penalización general en el siguiente hoyo.

COMITÉ DE LA PRUEBA.

El Comité de la Prueba será designado por la Federación de Golf de Madrid.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

El Comité de la Prueba se reserva el derecho de anular la prueba o modificar la fórmula o el número de participantes previsto, si existiesen causas que así lo aconsejen.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento.

Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otro que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

La Federación de Golf de Madrid.

